

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Investigador Predoctoral (Investigador/a en Formación), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“2024_THCS_RECOVER+ Digital rehabilitation and health education for osteoporosis and osteoarthritis”**, financiado por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, según Resolución por la que se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de salud y consumo para 2025, con nº de expediente HOR-2025-01, en el marco de la convocatoria THCS - JOINT TRANSNATIONAL CALL FOR PROPOSALS 2024.

Funciones a realizar:

- Participación en el reclutamiento, evaluación y seguimiento de pacientes participantes en el estudio, en hospitales de Granada, Sevilla y Jerez.
- Colaboración en la recogida, registro y control de datos clínicos y funcionales de los participantes.
- Diseño, gestión y mantenimiento de bases de datos del estudio, garantizando la calidad y trazabilidad de la información.
- Colaboración en la coordinación operativa del estudio multicéntrico con los centros participantes.
- Participación en la elaboración de informes científicos, entregables del proyecto y publicaciones científicas derivadas del estudio.
- Apoyo en el análisis preliminar de datos y en la preparación de comunicaciones a congresos científicos.
- Participación en reuniones de trabajo del equipo investigador y del consorcio del proyecto.
- Elaboración de materiales de difusión del proyecto (infografías, vídeos, podcasts, etc).
- Colaboración en el diseño, desarrollo y supervisión de programas de rehabilitación.
- Colaboración en el diseño y elaboración de materiales para el programa de educación sanitaria.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Fisioterapia

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/03/2026 13:55:18	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM329JPXQXPV9S2MBZSK4Y57PXH5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Haber realizado un Máster Oficial en el ámbito sanitario
- Estar inscrito, preadmitido o con posibilidad de inscribirse en un Programa de Doctorado
- Disponibilidad para desplazamientos dentro de Andalucía, especialmente a Sevilla y Cádiz, donde se desarrollarán actividades de reclutamiento y seguimiento de pacientes del estudio.

Se valorará positivamente:

- Experiencia y/o capacidad para trabajar con pacientes con patología musculoesquelética, especialmente osteoartritis y rehabilitación tras cirugía protésica de cadera o rodilla.
- Experiencia en programas de ejercicio terapéutico y rehabilitación funcional.
- Experiencia en recogida de datos clínicos y administración de cuestionarios de salud (PROMs)
- Participación en proyectos de investigación clínica
- Experiencia en manejo de bases de datos o herramientas de gestión de datos (Excel, Red Cap, SPSS, etc).
- Experiencia en telerehabilitación o intervenciones digitales de salud
- Experiencia en uso de apps de salud o plataformas mHealth
- Interés o formación en salud digital aplicada a la rehabilitación
- Formación en metodología de la investigación o estadística aplicada
- Nivel de inglés para comprensión de documentación científica y comunicación con el consorcio internacional del proyecto.
- Flexibilidad horaria.
- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares de investigación clínica e internacionales
- Habilidades de comunicación
- Capacidad de documentación rigurosa y seguimiento de protocolos de investigación
- Interés por la innovación tecnológica y la rehabilitación digital.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de Investigador/a Predoctoral en Formación, en el marco del art. 21 de la Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, inicialmente previsto para dos años.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto europeo.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.464,29 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/03/2026 13:55:18	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM329JPXQXPV9S2MBZSK4Y57PXH5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 23/2026**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Participación en proyectos de investigación: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en manejo de bases de datos, herramientas de gestión de datos y uso de apps de salud o plataformas mHealth: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier aclaración/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/03/2026 13:55:18	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM329JPXQXPV9S2MBZSK4Y57PXH5Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	